

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.795

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

USCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería, Provincias, un trimestre
Extranjero.

150 pesetas.
5 =
10 =

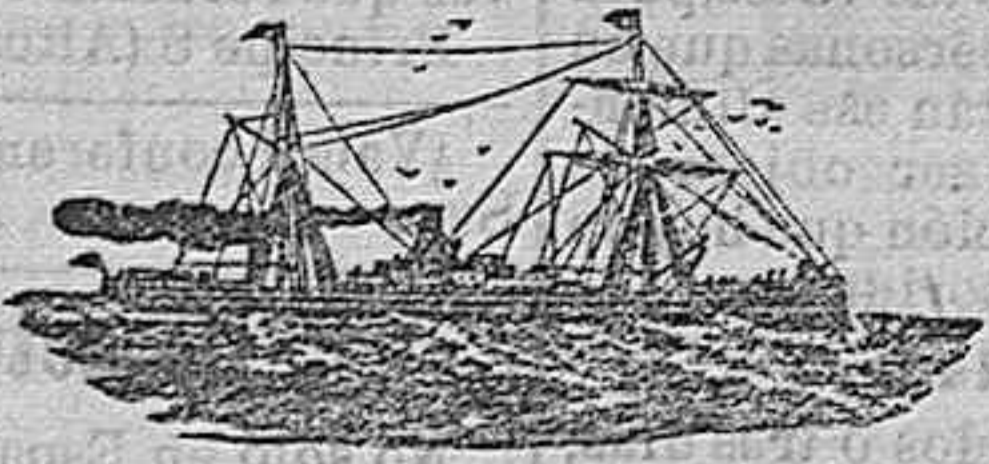
ALMERIA—Domingo 8 Septiembre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. L.^a
Anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cts. de pta. línea en primera plana; 30 cts. en
segunda y 10 cts. en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Numero de la 5ª edición
Teléfono núm.

DIRECTO PARA NEW-YORK.



Línea de vapores-correos franceses de gran marcha y ventilación.

El magnífico vapor

NEUSTRIA,

llegará a este puerto el día 12 del corriente con hueco para 4000 barriles, y saldrá fijamente el mismo día 12.

Para informes y huecos: R. Castellanos, calle del Arsenal número 2.

Á LOS LABRADORES.

Se han recibido varias clases de semilla de Remolachas. Para obtener un buen resultado en la Remolacha, se necesita saber la clase de terreno que ha de sembrarse dicha semilla.

Los precios son con arreglo a la cantidad.

PARA INFORMES,

Juan Romero Molinero,
REAL, 12.

JABONES

puramente de aceite de oliva a los precios de
Pesetas 10, arroba Blanco pinta azul.
8, Rubio.
Fábrica: Hernan Cortés 9.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina a Puerta de Purchena.
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.
NOTA.—Asistencia a domicilio, solo en casos extraordinarios.

JOSE GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios a domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

PROYECTOS Y REFORMAS

La reciente visita del ministro de Agricultura a Villafranca, con motivo del Certamen agrícola celebrado en aquella importante población agraria, ha dado ocasión al señor Villanueva, para exponer sus planes y proyectos en favor de la agricultura.

Una de las reformas en que con más ahínco trabaja el ministro, es la que tiene por objeto dar a la agricultura medios para desenvolverse, creando sociedades y centros de crédito que pongan a los agricultores españoles al nivel de otros países en los adelantos de la ciencia y de la mecánica.

Propónese también el Sr. Villanueva crear granjas agrícolas de experimentación, que puedan servir de estímulo a los particulares para mejorar las labores.

Reconociendo el ministro que el problema de la salida de productos se deja sentir en toda la Península

y reclama una pronta solución, ofrece que en la próxima reunión de las Cortes se discutirán los medios más conducentes a dar fácil salida a la producción vinícola del país y a procurar que los impuestos que más perjudican a la riqueza pública se alivien.

La crisis vinícola ha entrado ya en el periodo agudo por la pérdida total de los mercados extranjeros y los exorbitantes derechos de consumo en el interior, y por ello se hace necesario y es urgentísimo, que el Gobierno acuda prontamente en apoyo de los vinicultores, dictando las justas y saludables medidas que la opinión reclama.

Los buenos y manifiestos propósitos del ministro de Agricultura, su decidida vocación al estudio de los problemas de nuestra producción, los alientos que presta a toda beneficiosa iniciativa pendiente de su ramo, hacen esperar que pronto verán nuestros agricultores traducidos en hechos sus sinceras promesas y estudiados proyectos.

FONTES PEREIRA.

8 DE SEPTIEMBRE.

«El hombre que ha bajado al sepulcro era el más eminente de la política portuguesa en la segunda mitad de este siglo: no lo dicen sus amigos, no; lo decimos nosotros, y con justicia, porque éramos sus adversarios políticos.» Por este elogio, hecho por un diario lisboense, puede formarse idea de lo que valió el eminente estadista portugués D. Antonio Fontes Pereira de Mello, cuya vida política está íntimamente enlazada con la de su patria en un periodo de treinta y seis años, desde 1851 a 1887, no solo por los elevados puestos que ocupó en la gobernación del Estado, sino además porque a sus talentos é iniciativas, debe Portugal muchas de las beneficiosas leyes que hoy se rigen.

Nació Fontes Pereira en Lisboa, el 8 de Septiembre de 1819, de familia de escasos bienes de fortuna; a los 13 años ingresó en la Armada sentando plaza de guardia marina; más al poco tiempo, por no probarle la vida de mar, pasó al ejército y a los 22 años de edad era teniente de ingenieros, y como tal desempeñando el cargo de ayudante del mariscal duque Saldanha, asistió a diversos hechos de armas, la acción de Torres Vedras entre ellos, en la que su conducta fué tan acertada y valerosa, que el mencionado general atribuyó el éxito que en ella obtuvieron las armas de doña María II, «a un atrevido reconocimiento practicado por el teniente Fontes».

Fué diputado por primera vez en las Cortes de 1848, y tres años más tarde era encargado de la cartera de Marina, que al año siguiente abandonó para desempeñar las de Hacienda y Obras Públicas, ésta interinamente, lo que no fué obstáculo para que el mismo día en que tomó posesión de ella, decretara la construcción del ferrocarril del Norte, primer galón de su larga y bienhechora tarea de dotar a su país de obras y leyes que fomentaran sus riquezas y el bienestar de sus habitantes.

Desde la Presidencia del Consejo de Ministros, que ocupó en dos ocasiones, de 1870 a 1879 y de 1881 a 1886, ó desde los ministerios de Gobernación, de la Guerra, de Hacienda y de Obras Públicas, que desempeñó diversas veces, el Sr. Fontes Pereira tomó parte activa en todos los acontecimientos políticos que por entonces se desarrollaron en Portugal y trabajó sin descanso, dando relevantes pruebas de poseer un espíritu organizador, estudioso y enérgico de primer orden, además de un patriotismo desinteresado y una honradéz intachable, hasta lograr el establecimiento del sistema métrico decimal, la reforma monetaria, un nuevo código penal militar, las leyes de reemplazo, electoral y de imprenta y otras reformas no menos importantes; la construcción de varios ferrocarriles y líneas telegráficas y la fundación de diversas asociaciones de agricultura, industria y comercio, con lo que logró inmortalizar su nombre y hacer imperecedero el agradecimiento que le deben sus compatriotas.

Considerando que si bien el artículo 75 del reglamento dice que asistirán todos los Vocales del Jurado a la reunión en que se constituya, este precepto no debe entenderse tan literalmente que precise la absoluta presencia de todos aquéllos, sino que es aplicable al caso del artículo 78 del mismo reglamento, el cual para deliberar y acordar sobre las cuestiones graves sometidas al Jurado, sólo precisa la presencia de la mitad más uno de los Vocales.

Considerando que, por consiguiente, no es necesario adicionar el artículo 75, sino que basta aplicar el artículo 78, pues no es lógico requerir mayor número de Vocales para el acto de mera constitución, definido en el artículo 75, que para los casos del artículo 78, que se refiere a las cuestiones más importantes que debe resolver el Jurado.

El Consejo estima que debe manifestarse al Alcalde de Almería que procede resolver la duda consultada aplicando al caso el artículo 78 del reglamento de 15 de Diciembre de 1896.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, y con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento, al del Alcalde Presidente del Ayuntamiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 20 de Agosto de 1901.—GONZALEZ.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Almería.

HERNANDO DE ACEVEDO.

SANEAMIENTO DE ALMERIA.

Hé aquí la Real orden que se ha dictado por el Sr. Ministro de la Gobernación, sobre el proyecto de saneamiento de Almería, de cuyo asunto nos hemos ocupado varias veces, por ser de interés general:

«REAL ORDEN.—Pasado a informe del Consejo de Estado en pleno el expediente relativo a la consulta promovida por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esa capital sobre inteligencia del artículo 75 del reglamento de saneamiento de poblaciones de 15 de Diciembre de 1896, dicho alto Cuerpo ha emitido, con fecha 17 de Julio último, el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de Real orden de 17 de Junio pasado, comunicada por el ministerio del digno cargo de V. E., ha examinado el Consejo de Estado en pleno una consulta del Alcalde de Almería sobre interpretación del artículo 75 del reglamento de la ley de Saneamiento de 15 de Diciembre de 1896.

Resultando que el Alcalde expone la dificultad que surge para que la primera reunión del Jurado que conoce de las expropiaciones concurren «todos los Vocales», como se lee en el artículo citado del reglamento para que quede válidamente constituido a que:

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

«Ante tales contestaciones, comprenderá V., señor Director, el juicio que habremos formado respecto a como se halla en Almería el principio de autoridad, y a que altura se encuentran los encargados de ejercer aquella función.

que los coches siguieran su vertiginosa carrera hacia su guarida «La Caleta», no sin prorrumpir los que ocupaban los vehículos, en burlas y chachotas en desprestigio de la autoridad que con el pito demandaba auxilio. ¿Para cuando guardará el señor Alcalde las casacas?

En vista de que el Sr. D. José María Muñoz no quiere ó no puede poner remedio eficaz a los abusos que dejamos apuntados, nos permitimos llamar la superior atención del señor Gobernador, al objeto de que nos ampare en nuestro indiscutible derecho, ordenando que una pareja de la benemérita preste este servicio, ya que los dependientes del Municipio resultan impotentes para realizarlo.

Antes de concluir, Sr. Director, diremos a V. que hace más de veinte días que este barrio se vé envuelto en la más densa oscuridad, merced al arrendatario de las luces de petróleo, que, cobrando puntual y religiosamente el importe de su contrato, no le place encender los faroles de dicho barrio. ¿Sabe esto el señor Alcalde? Debia saberlo.

Suplicando a V., Sr. Director, nos perdona tanta incomodidad, se repiten suyos muy atentos s. s. q. b. s. m., —VARIOS VECINOS DEL BARRIO ALTO.

Correspondencia robada.

Nuestro colega «El Defensor de Granada», publica los siguientes detalles del robo de correspondencia cometido en la carretera de Jaen, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente en nuestros dos últimos números:

«Ayer entre una y dos de la madrugada, fué asaltado por tres desconocidos en la carretera de Jaen, el peaton que conduce la correspondencia desde Granada a Moreda.

Segun nuestros informes, el peaton Manuel Perez encontró cerca de Maracena, a un muchacho de corta edad que caminaba por dicha carretera con dirección a Albolote, pidiéndole éste que lo dejara subir en el carro a lo que accedió el conductor.

Cuando más descuidados iban y próximo al Chaparral, les salieron al encuentro tres hombres armados con pistolas, intimándoles para que no se movieran de aquel sitio.

Los tres desconocidos despues de quitarle las colleras de campanillas a las caballerías, penetraron dentro del carro, encargándose uno de ellos de arrear hacia un sitio apartado de la carretera donde se proponían consumir sus propósitos que eran lo de robar la correspondencia.

Una vez que llegaron, hicieron bajar del vehículo al peaton y su acompañante y abriendo la cartera de la correspondencia se apoderaron de 150 pesetas que llevaba en metálico para pago de algunos sueldos de personal de la Administración de Iznalloz y todo el despacho certificado de Almería que se llevaron consigo.

Entre la correspondencia se encontraban dos despachos de valores declarados por valor de 300 pesetas, cosa que despreciaron los saltadores tirandola al suelo en vista de que el peaton manifestó que aquello eran «documentos».

Los malhechores, una vez cometida su fechoría, dejaron abandonadas a sus víctimas, tomando antes algunas medidas para que éstas no vieran la dirección que tomaban.

Aquellas consistieron en envolver la cabeza y medio cuerpo del peaton en una manta, amarrándole fuertemente con una cuerda y al muchacho lo metieron dentro de un saco, amarrándole también.

Al cabo de un gran rato, el muchacho al fin consiguió desprenderse de su estorbo, y una vez libre, hizo igual operación con su acompañante, a fuerza de paciencia y valiéndose de los dientes para desatar las cuerdas conque estaba amarrado.

Estos, cuando ya se vieron libres completamente y bien cerciorados de que los saltadores habían desaparecido, volvieron a montar en el carro regresando en la mañana de ayer a Granada, poniendo el hecho en conocimiento del Sr. Administrador principal de Correos de esta capital.

La benemérita trabajó activamente para el descubrimiento de los autores de este hecho.»

BOCADILLOS.

Según distintas versiones, amenazan terminar las cordiales relaciones que deben siempre reinar entre distintas naciones. De un lado Francia y Turquía, que con su poder se engríe, y en otra nación confía, de extrañas guerras se rie mientras compra artillería. Venezuela también fragua con Colombia un pugilato, que le haga pagar el pato, y al llevar el gato al agua en armas gasta «su gato». Todos á comprar fusiles y metralla y municiones dedican todos sus miles, agotando á las naciones las medidas mercantiles. Y en tanto los contendientes van afilando los dientes, ya se puede asegurar que los que van á ganar no serán los contendientes. Italia, Francia ó Inglaterra, á quienes compran fusiles los que piensan en la guerra, salen «ganando» esos miles esquilados de otra tierra. Aprestándose á luchar logran esos pueblos ser naciones de «armas tomar»; las otras son, sin gritar, naciones de «armas vender».

En las fiestas celebradas en el rio Urumea, se cayeron al agua, al desembarcar, varios periodistas.

«La caída, dice un periódico, no tuvo otras consecuencias que un ligero baño».

Las consecuencias visibles solamente serán esas; pero quien duda que ha sido hombre al agua el que cayera; y si mojó los apuntes que llevara en la cartera, serán papeles mojados todas sus correspondencias.

El poeta premiado con la flor natural en los Juegos Florales de Salamanca, es un labrador y ganadero de un pueblo de Cáceres.

Nada de vates anémicos de melenudas cabezas; vuelvan los tiempos pastores á nuestra Arcadia moderna, y con sus cantos bucólicos animen la triste tierra, mientras guardan los ganados ó empuñan la dura esteva, que más que lira ponzoñosa cualquier zampoña suena.

De un prado de Campillo fuéronse una novilla y un novillo sin decir al pastor ó ganadero ni su rumbo ni más su paradero.

De otro pueblo, dejando su morada, fúgose una pareja enamorada, sin decir á sus padres ni tutores la causa de marchar con sus amores; pero yo, que á la escuela fui de chico donde fueron los cuatro ya me explican, pues igual el muchacho y la chiquilla que el cornudo novillo y su novilla, se fueron cual de clase los chiquillos que se marchan al campo á hacer novillos.

Dice un cronista sicólogo:

«¿Qué artista de su propia persona es esta mujer, en efecto?»

Clasificación que ordena que el elogio debe ser parco, porque puede haber artista en persona ajena. Ejemplo: Yo soy pintor, cuyo pincel maravilla cuando en vez de un servidor pinta Francisco Pradilla.

TIBERIO.

LOS DESAGÜES.

De nuestro colega «El Minero», de Cuevas:

«ALMAGRERA»

La empresa desagüadora ha dominado ya completamente el antes oscuro problema de la desecación de Almagrera y sigue sus trabajos de achicamiento con relativa facilidad.

El día 30 lo dedicó á efectuar el cambio de válvulas de la gran máquina del anchurón, corrigiendo al mismo tiempo, las naturales deficiencias que se observaban en distintos aparatos de la extensa instalación. Con motivo de estas operaciones, se suspendió la extracción de aguas durante todo el mencionado día y la noche siguiente.

A las 4 de la mañana del 31, volvió á funcionar el desagüe con gran impulso y apenas si era bastante espacioso el óstaco que cruza el jardín del establecimiento, para contener el agua que las bombas elevaban. La mina «Constancia», del Jaroso,

quedó en seco en el plan de su pozo de máquina de extracción y la galería que de él parte. Esta labor se dirige y comunicase con el pozo número 1 del antiguo desagüe del Jaroso. Se ca la galería, al partir del pozo, y considerándola horizontal, se creyó que toda estaría en seco, pero habiéndose aventurado á entrar en ella, se ha visto que desciende con gran pendiente, por cuya causa se encontró aun el agua en una parte de ella, al acercarse al pozo núm. 1 del antiguo desagüe. Se calcula en poco más de un metro la altura del agua que aun resta en esta mina en el punto de unión de la galería con el pozo número 1.

Seguendo la marcha actual de la desecación, es casi seguro que á mediados del presente mes se podrá reanudar esta última labor hasta llegar al pozo mencionado y como el plan de este, debe encontrarse de 18 á 21 metros por bajo de todas las labores de las minas, si se encuentra libre de escobros, se podrá seguir midiendo la baja del agua en este barranco por espacio aún de muchos meses. Cosa es esta interesante, porque conocida la baja que constantemente se efectúa en los dos extremos de la Sierra, ó sea en los barrancos Jaroso y Francés, fácilmente podrá calcularse lo que avance la desecación en los demás puntos intermedios y según los resultados que se obtengan, así podrán las empresas mineras proceder en sus decisiones, para establecer trabajos y labores y terreno virgen y á mayores profundidades.

Vamos á permitirnos llamar la atención de la empresa desagüadora, sobre lo conveniente que sería fijar de un modo permanente la actitud sobre el mar de distintos puntos de la sierra y sobre todo del Jaroso, antes de que desaparezca el cilindro de la máquina número 1 del anterior establecimiento desagüador, cuyas máquinas se están destruyendo en estos días. La mayor parte de los pozos y labores se han relacionado siempre con la base del mencionado cilindro y al desaparecer éste desaparece la base de donde parten todos los cálculos.»



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la próxima semana:

Sección primera.

Lunes 9.—Causa del Juzgado de Gérgal, contra Enrique Beltran Beltran, sobre lesiones.—Abogado, don Alejandro Fernandez; procurador, don Andrés Rodriguez Zea.

El mismo día.—Idem de Gérgal, contra Ramón Galvez Sanchez, sobre amenazas.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. José Plaza.

Martes 10.—Idem de Sorbas, contra José Agüero Belmonte y otro, sobre hurto.—Abogado, D. José Perez Gallardo; procurador, D. José Rodriguez Valero.

El mismo día.—Idem de Sorbas, contra Antonio Diaz Martinez, sobre lesiones.—Abogado, D. Jesús Cortés; procurador, D. Enrique Salmerón.

Jueves 12.—Idem de Sorbas, contra Alonso Gonzalez Cazorla, sobre hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Luis Lopez Perez.

El mismo día.—Idem de Gérgal, contra Leonardo Saez Lopez, sobre hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Andrés Rodriguez Zea.

Viernes 13.—Idem de Sorbas, contra Manuel Saez Garcia, sobre hurto.—Abogado, D. David Estevan; procurador, D. Justo Peralta.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Tomás Bernabé Serrayonga, sobre disparo.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Juan Perez Garcia.

Sábado 14.—Idem de Gérgal, contra José Rueda Plaza y otros, sobre hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Francisco Martinez Limones.

El mismo día.—Idem de Gérgal, contra Juan Fernandez Ruiz, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Ramón Valdés; procurador, D. Joaquin Cañadas.

Sección segunda.

Lunes 9.—Causa del Juzgado de Berja, contra Daniel Gonzalez Vidal, sobre disparo.—Abogado, D. Joaquin Lopez Perez; procurador, D. Antonio Fernandez Burgos.

Martes 10.—Idem de Huércal Overa, contra José Garcia Gabilan y otro, sobre atentado.—Abogado, D. Joaquin Lopez Perez; procurador, D. Luis Lopez Perez.

Miércoles 11.—Idem de Velez Rubio, contra Pedro Uribe Benitez, so-

bre lesiones.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Juan Villaspesa.

El mismo día.—Idem de Cuevas, contra Francisco Alarcón Floras, sobre sustracción.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Luis Tribarne.

Jués 12.—Idem de Berja, contra Lorenzo Liduena Sanchez, sobre disparo.—Abogado, D. Matias Granados procurador, D. Francisco Callejón.

Viernes 13.—Idem de Velez Rubio, contra Francisco Granero Sanchez, sobre disparo.—Abogado, D. Joaquin Lopez Perez; procurador, D. Luis Vizcaino.

Sábado 14.—Idem de Purchana, contra Ginés Perez Molina, sobre infracción de ley de caza.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, don Juan Perez Garcia.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos— Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Telegrama oficial.

El Director de la Escuela de Artes é Industrias nuestro amigo Sr. Lopez Redondo, ha recibido el siguiente telegrama

«SUBSECRETARIO INSTRUCCION PÚBLICA Á DIRECTOR ESCUELA ARTES É INDUSTRIAS.

«Contestando á consulta de algun Director Escuela Artes é Industrias, he manifestado que el plan de estudios y toda organización, continua como dispone el Real Decreto de 4 de Enero de 1900, hasta que las Cortes aprueben el presupuesto con créditos necesarios para la aplicación del Decreto de 17 Agosto último».

Un ruego.

Hace tiempo los vecinos de la calle del Jaul y Pescadoras, se vienen quejando del abuso que se comete por los maquinistas de la Compañía del Sur, al parar en dichas calles los trenes que conducen del Puerto á la Estacion y vice-versa, por tiempo limitado, interceptando el paso de noche y de día, según las circunstancias.

Creemos justas las quejas y desde luego excitamos el celo del nuevo Director de la Compañía del Sur de España Sr. Olanda, para que dé las ordenes oportunas al objeto de que estos abusos no se repitan, y al mismo tiempo rogamos á los Sres. Gobernador y Alcalde adopten las medidas que crean necesarias para satisfacer las lógicas aspiraciones de los vecinos de las calles del Jaul y Pescadoras.

Colegio de Jesús-Maestro.

No habiéndose terminado las obras que se están llevando á cabo en el grandioso edificio donde ha de instalarse el Colegio de Jesús Maestro en la plaza de Flores núm. 5, provisionalmente quedan establecidas las clases de primera enseñanza en locales apropiados del suntuoso palacio del antiguo colegio de Jesús, teniendo la entrada por la calle de Elvira número 7.

Fiestas en Monserrat.

Anoche se quemó en la esplanada que hay frente á la ermita de Monserrat, un bonito castillo de fuegos artificiales en honor de dicha Virgen que se venera en nuestra Vega. Esta tarde se verificará la procesión, recorriendo el itinerario de costumbre.

Patentes de invención.

Por el ministerio de Agricultura é Industrias, se han concedido las siguientes patentes de invención:

D. José A. Barrat, por 20 años, por un nuevo procedimiento de moldeo. D. Pierre Barboutan, por 20 años, por un nuevo procedimiento de impresión xilográfica en colores difundidos sobre papel, tela, etc., por medio de una máquina especial. D. Ernesto Dethorey Prat, por cinco años, por un procedimiento mecánico para secar cartón.

D. Ramón Soteras, por 20 años, por un perfeccionamiento en las correas redondas de tiras de cuero ó de otras materias. La Razon social Syndikat doctor Carl Kellner, por 5 años, por un procedimiento para la fabricación de un primer hilado de materia de papel.

R. Blesinger, por 5 años, por un sujetador de seguridad para los corchos de las botellas.

Juez municipal.

Ha sido nombrado Juez municipal de Linares, nuestro amigo D. Juan B. Ballo, que hace varios años ocupó el mismo cargo en esta capital.

Abuso pernicioso.

«El Alcalde ha dispuesto que los señores que componen la comisión de Abastos, ejerzan una estrecha vigilancia al objeto de impedir la venta de leche adulterada, que tantos perjuicios ocasiona á la salud del vecindario.»

No crean los lectores que esta disposición se ha dado en Almería, ha sido en Málaga.

En esta capital los cabreros bautizan la leche sin consideración, mezclándola con almidon para darle color, y que pase el fraude, sin que haya autoridad que evite el pernicioso abuso.

Así es que no puede encontrarse leche en la mayoría de las veces, pura y sin mezcla para las personas que en tal condiciones necesitan ese alimento; cuestión que debía ser objeto de más estrecha fiscalización que hoy lo es por parte de las autoridades.

¿Qué autoridades?

Nos dicen que hace dos ó tres días, se presentaron en el Palmer varios individuos, que ostentan el cargo de serenos, cometiendo algunos abusos con los dueños de la venta, además de armar un escándalo grande y llevarse una guitarra.

Esta fué recojida ayer por la mujer del ventero.

Nosotros no hacemos más que dar por hoy este aviso sin querer publicar los nombres de los laboradores, que lo haremos cuando tengamos más antecedentes del hecho.

Detención.

La Guardia civil ha detenido en Canjayar, á Manuel Sanchez Miranda, Francisco Ruiz Márquez y Antonio Roca Moreno, los cuales en ademán agresivo amenazaban á los empleados de la fábrica de luz eléctrica de aquel pueblo, no permitiendo pasara por el cauce el agua que dá movimiento á la maquinaria, quedando por dicho motivo á oscuras la población durante largo rato.

Representante.

Nuestro amigo D. Adalberto Ruiz, ha sido nombrado representante en esta provincia de la importante sociedad «Centro Minero Bilbaino» con un capital de 5.000.000 de pesetas, la cual se ocupará de toda clase de negocios y operaciones mercantiles, principalmente á los que tengan por base propiedades y derechos mineros.

Accidente.

Publicamos en nuestro número del viernes una gacetiilla, dando cuenta del accidente ocurrido á un individuo llamado Igaacio Andújar Belmonte en la estación del ferro carril minero de Sierra Alhamilla.

Esta última afirmación nos la hizo el interesado, á quien no creimos con ánimos de desvirtuar la certeza de los hechos.

Ahora según nos escribe el jefe de la estación de dicho ferro-carril, el suceso ocurrió en la estación del ferro carril del Sur de España.

Consignamos las dos afirmaciones y qu prevalezca la que sea cierta.

Expedientes de servidumbres.

El ingeniero de la cuarta división técnica y administrativa de ferro carriles, ha emitido los siguientes informes en los expedientes de servidumbres instruidos para la línea de Linares á Almería.

—En el instruido por el Ayuntamiento de Guadix, informa, que procede aprobar el proyecto presentado para solucionar lo relativo á caminos y servidumbres en término de Guadix, incluyendo con carácter definitivo el paso á nivel establecido provisionalmente en el kilómetro 145 900.

—En el incoado por el de La Calahorra pidiendo un paso superior que una los pueblos de La Calahorra y Charches con Ferreira, ha informado que no proseda.

—En el instruido en Guadahortuna para construcción de un paso á nivel en el kilómetro 107, ha sido aprobado.

—Finalmente se ha aprobado el expediente incoado por el de Ferreira por no haberse reclamado á tiempo.

Variación de horas.

Desde el día 15 del actual, las horas de oficinas en la Audiencia Provincial, serán de 12 á 4 de la tarde, en vez de 8 á 12 de la mañana como son actualmente.

Revista de inspección.

No tardará mucho en aparecer la Real orden ordenando que se practique la revista de inspección de los jefes y oficiales de las antiguas escalas de reserva en las cuatro regiones en que aun no se ha verificado.

Venta de casas.

Se venden dos casas pequeñas, situadas en la calle de la Luna. Derán razón en esta imprenta.

Es digno de verse

la partida de estores en tul y caña mazo bordado en diferentes colores que ha traído en su última expedición D. Clemente Lorenzo, dueño del establecimiento de muebles Glorieta de San Pedro, los que puede ceder á un 5 por 100 menos que en Madrid y Barcelona.

Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Erasó Santapau, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril. Mendez Nuñez 20.

De buen resultado

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas. Príncipe 8 (Altos del Sr. Idañez).

¿Vais á conferenciar? Tomad Sen-Son.

De actualidad.

No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El más rico y delicioso perfume Agua Colonia Orive. Frascos desde 3 rs.

Ojo.

El establecimiento de objetos de óptica y otros se ha trasladado al paso del Príncipe al mismo establecimiento que ocupó D.^a Catalina García.

STREADE-BERDOT J.

No se deje transcurrir ningún día sin tomar el Tropón.

SE VENDE

una partida de barriles de roble con serrin superiores. En Pechina, Rafael Pavon Padilla.

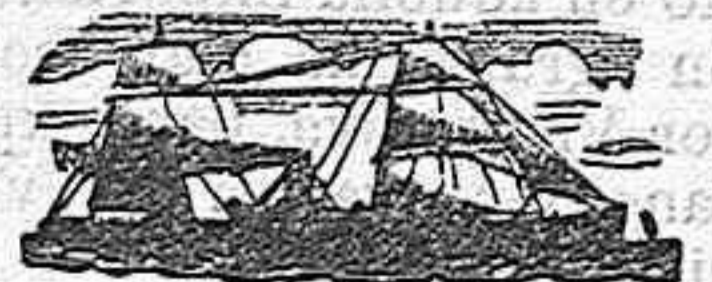
Balneario «El Recreo»

Desde el día 1.^o ha quedado abierto al público este magnifico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandiosos sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Uno	Ptas. 0'15
Ocho tarjetas	> 1
Habitacion por abono, sin gabinete	> 1
Con idem	> 1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la onerosa contribución que paga desde el año pasado.

VAPORES FRUTEROS



DIRECTO PARA LONDRES

El vapor de gran marcha y excelente condiciones

ARTHUR,

se encuentra en puerto á la carga con hueco para 2.500 á 3.000 barriles.

Para Liverpool directo.

El acreditado y rápido vapor español

SOFIA,

de la acreditada «línea La Flecha» se encuentra en puerto.

PARA LIVERPOOL DIRECTO.
El acreditado y rápido vapor español

TORDERA,

de la Línea Tintoré y C.^a, que es el vapor que en la presente campaña ha hecho la travesía más rápida de Almería á Liverpool, llegará á este puerto el lunes 9 del corriente con poco hueco.

Admitirá trasbordos para New-York, Boston, Philadelphia y demás puertos de América.

Directos para New-York

Los magníficos, rápidos y bien ventilados vapores-correos que si guen, vendrán con muy poco hueco y saldrán todos en el mismo día de su llegada.

ORINÓN el 18 de Septiembre.

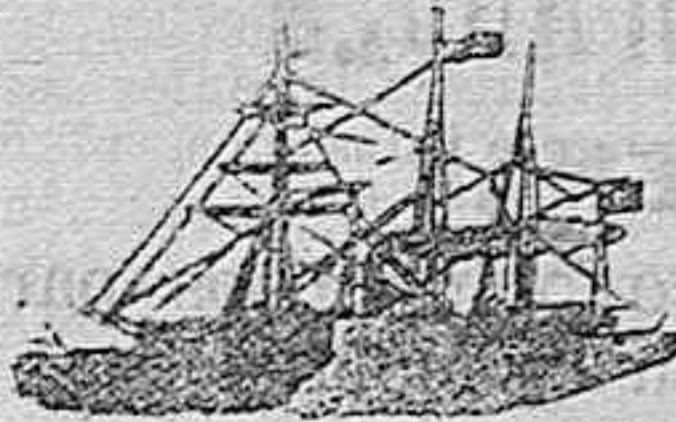
PÁTRIA el 28 de id.

SICILIA el 10 de Octubre.

BRITANNIA el 14 del mismo.

SCOTIA el 30 de id.

Para informes y huecos, R. Cas tellanos, Arsenal 2.



PARA NEW-YORK DIRECTO.

El vapor de gran velocidad

CITTA MESSINA

llegará á este puerto el 8 de Septiembre.

Para informes y hueco, á su agente

JOSE GONZALEZ CANET.

Vapores de Macandro.



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool

PARA LONDRES.

El «Cortés» cargará el 12 del corriente, saliendo el mismo día, El «Cid», recientemente construido, hará su primer viaje, saliendo de esta el 15.

PARA HAMBURGO.

El «Pinzón» cargará hacia el 18 con dicho destino. Consignatarios, Spencer y Roda.



VAPORES FRUTEROS

de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA GLASGOW DIRECTO

El vapor «Burriana» de la línea de Bruce, cargará el día 10 de Septiembre.

PARA HULL DIRECTO.

El vapor «Knud», se encuentra en este puerto cargando para Hull

El «Bonta» cargará el 7 del corriente y saldrá para Londres.

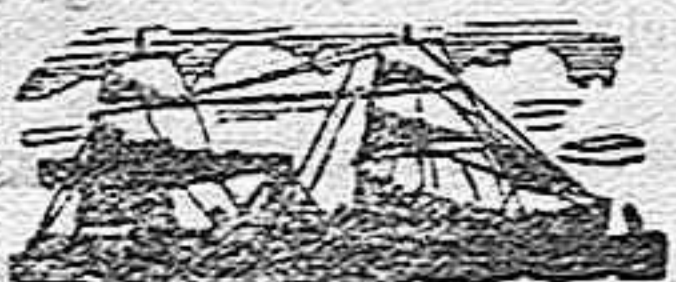
El vapor «Helen» cargará directo para Liverpool el 9 Septiembre.



Vapor Grao.

Saldrá de este puerto el día 11 de Septiembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 12 de Septiembre, para Cartagena, Alican-

te, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Juan J. Roura, Paseo Aduana 25.

Mina EL PASTELERO,

situada en la Cañada de la Ermita, término municipal de Berjo.

Por tercera y última vez y término de quince días se requiere á los socios de esta mina para que justifiquen su derecho á serlo y abonen los descubiertos en que se encuentran por repartos pasivos, bajo la pena de pérdida de sus participaciones si no lo verifican.

Almería 7 de Septiembre de 1901. JOSEFA SANCHEZ.

VENTA DE UVA

Londres 6, 17'20.

Vapor «Turia»: Rosa, 3[9; Moral 8[.

Vapor «Smaland»: Juanita 9[.

Vapor «Salus»: Castizas, 8[; blancas, 10[.

VALDERRAMA Y C.^a



DE FABRA

Lo que dice la prensa.

Madrid 7, 9.

Los periódicos de Lisboa siguen consagrando preferente interés á la visita de las escuadras inglesas, que no pueden ver sin cierto recelo, persuadidos de que la Gran Bretaña busca en Portugal no aliada sino sierva.

«Inglaterra, dice «O Dia», se servirá de nosotros en lo que puede interesarle.

Inauguración de un monumento.

(A las 10.)

Dicen de Roma que el día 11 se celebrará seguramente en Cesana la inauguración del monumento elevado al príncipe Amadeo de Saboya, rey que fué de España.

Suspensión.

(A las 10'25.)

Ha sido suspendida gubernativamente en San Petersburgo durante un mes, la venta pública del periódico «Novosti».

El globo de Dumont.

(A las 10'45.)

Comunican de París que el Sr. Santos Dumont verificó un nuevo experimento con su globo dirigible, el cual marchó bastante bien en dirección contraria al viento; pero el cable se enredó en un árbol y el aeronauta se vió obligado á deshinchar su aparato y bajó á tierra por los árboles.

Del Sur de Africa.

(A las 11.)

Un despacho de Middelburgo participa que el coro-

nel Scobel ha capturado al Sur de Petersburgo al comando Lotter, compuesto de ciento tres hombres y doscientos caballos.

Doce boers perdieron la vida en el encuentro y 46 quedaron heridos.

Trabajos fracasados.

(A las 11'30.)

El periódico «The Times» inserta un despacho de Montevideo en el que se dice haber fracasado los trabajos que venían haciéndose para evitar las elecciones.

La situación política es muy tirante, aún cuando el orden no ha llegado á alterarse.

La guerra del Transvaal.

(A las 12.)

Lord Kitchener amplía los detalles ya conocidos de la captura del comando Lotter. Las pérdidas de los boers fueron 19 muertos, 52 heridos y 62 prisioneros.

Los ingleses tuvieron 10 muertos y 8 heridos.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

(RETRASADOS)

El hilo directo de Almería á Madrid.

Madrid 6, 20.

El Diputado á Cortes electo por Almería, D. Ramón Ledesma, ha celebrado una conferencia con el Director General de Correos Sr. Lavina, sobre el establecimiento del hilo telegráfico directo de Madrid á Almería.

El Sr. Lavina le ha dicho que el hilo directo no puede establecerse hasta que se aprueben los nuevos presupuestos y que mientras esto llega, organizará un empalme especial de hilos de servicio en Almería tan rápido como si fuera directo.

Respecto á los aparatos «Hughes», añadió el Sr. Lavina que espera el informe del Director de la estación telegráfica de Almería, para enviarle dos empleados.

Desaliento de Turquía.

(A las 20'25.)

El Sultan de Turquía se muestra desalentado por haberle negado su apoyo Alemania en el conflicto con los franceses.

Dicen que procurará en breve llegar á una concordia con Francia.

Monumento á Amadeo.

(A las 20'45.)

El miércoles se inaugurará en Roma el monumento que se ha erigido á la memoria del Rey Amadeo.

DE AYER.

Mac-Kinley herido.

Madrid 7, 2'30.

Acaba de recibirse un telegrama de Washington, dando cuenta de que hallándose visitando la Exposición de búfalo el Presidente de la República de los Estados Unidos Mr. Mac-Kinley, un individuo le disparó dos tiros que hicieron blanco en el pecho y vientre.

Mac-Kinley se halla gravísimo.

Amenazas de muerte.

(A las 3.)

El Emperador Guillermo ha recibido una carta de un anarquista de Zurich, amenazándole con matarlo.

Colisión entre militares y paisanos.

(A las 4.)

En Colonia (Berlín) ha ocurrido una colisión entre militares y paisanos.

Los primeros fueron á demoler una casa siendo recibidos á tiros por el propietario y otros que le acompañaban.

Han resultado de la colisión tres muertos y numerosos heridos.

La noticia del atentado contra Mac-Kinley en San Sebastian.

(A las 15.)

Dicen de San Sebastian que el primero que allí supo la noticia del atentado que ha sido víctima el Presidente de los Estados Unidos fué el ministro del Reino Unido en dicha capital.

Después el jefe de la estación de Irún por el ministro de Estado Sr. Almodovar del Rio.

Recompensas de guerra.

(A las 16.)

Telegrafian de San Sebastian que entre los decretos firmados hoy por la Regente, figuran varias recompensas de guerra.

El atentado de Mac-Kinley.

—Gravedad.—Nombre del asesino.—No sabe nada.

(A las 17.)

Noticias posteriores de Washington, participan que Mr. Mac-Kinley sigue gravísimo.

Ya se conoce al asesino. Se llama Niemon, natural de Polonia; es anarquista.

La esposa del Presidente de los Estados Unidos, ignora el triste fin de su esposo.

Próximos arzobispos.

(A las 18.)

Indícanse para ocupar la silla arzobispal de Zaragoza, al de Santiago, al Obispo de Jaen para la de Santiago y para Madrid al Obispo de Astorga.

Negativa.

(A las 19.)

Los pidalistas niegan el hecho de haberse separados del silvelismo según se ha afirmado.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-30.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 35-30.
París á la vista, 40-10.

Más sobre el atentado.

(A las 22.)

Dicen de Washington que los principales y más famosos médicos americanos avisados con motivo del atentado de Mr. Mac-Kinley, afirman existir una ligera esperanza de salvar la vida del Presidente de los Estados Unidos.

El verdadero nombre del asesino es Ozolgora y niega que tenga cómplices.

Hay cinco detenidos en Buffalo.

PERPEN.

PROF. BROCCA

Ingenieros Industriales.

Academia Central para alumnos internos y externos.—Plaza de la Universidad, 3. Barcelona.

La carrera de Ingeniero Industrial es la que ofrece mejor porvenir y no es más cara que cualquiera de las universitarias siguiendo el plan adoptado en esta academia.

La Escuela de Barcelona por hallarse en la región más industrial de España ofrece la ventaja para los que en ella hagan sus estudios, de visitar con frecuencia fábricas y talleres adquiriendo así además de los conocimientos prácticos tan indispensables en esta profesión mayores facilidades para obtener colocación inmediata.

Pidense detalles y condiciones al Director de este centro.

Ernesto Petry.

BARCELONA.

Cerveza marca Moritz

Agente en Almería, Francisco Cruz Ferrer, Reina 9.

HENRY FAURA Y C.^a

6 Y 7, CROSS LANE

Londres E. C.

Vendedores de frutos en comisión en todos los mercados de Europa y América. Reembolsos inmediatos en libras esterlinas ó pesetas. Gastos equitativos en las cuentas de consignación. Informes en Almería

A. M. CAZORLA.

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

Interesante.

La antigua tienda de los lienzos que estuvo instalada por muchos años en la calle de Granada, ha dos años se trasladó y permanece en la Puerta de Purchena y Rambia del Obispo Orberá número 5.

Esta acreditada casa ofrece al público un extenso surtido de géneros para señoras y caballeros y la especialidad de la casa en los célebres lienzos, lona para butacas, zapatillas ybarcos, telas para pantalones, lienzos para colchones y catres, trapos de cocina y géneros para la fabricación de alpargatas, todo á precio fijo. Ropas hechas y á la medida, satenes á 3 perras gordas. Baratura permanente y sin competencia.

Visitad dicho establecimiento y seréis complacidos.

NO EQUIVOCARSE.

Puerta de Purchena y Rambia del Obispo Orberá núm. 5, al lado de la posada del Príncipe.

DUELAS DE ROBLE

Precios reducidos

FÁBRICA DE «LA NORIA».

John Murison.

Almería.

Ganga.

Se vende una preciosa balandra con todos sus accesorios, en 350 pesetas al contado. Puede pasar al Balneario «El Recreo» el que guste verla.

Tomás Morrison y C.^a Ld.

Calle de Pescadores

Grandes almacenes

de hierros y aceros.

Sulfato de cobre.
Duelas de Roble.
Madera Pin-Roble.
Varas de Adelfa.
Alambre galvanizado Belga.
Cementos y cales.
Básculas y puentes-básculas.
Herramientas de todas clases.
Tubería de hierro y plomo.
Chapas de zinc y hojalata.
Ejes y cañoneras.
Carburo de calcio.
Herraduras y clavos.
Albayaldes y Minias.
Alambres espinos para cercas.

PRECIOS ECONOMICOS

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

CAJAS Y CHOCOLATES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LABORATORIO QUIMICO DOCIMÁSTICO

DE LOS SEÑORES

D. Ramón de Cala y Lopez, Licenciado en Farmacia y D. Antonio Falces Perez, capatáz facultativo de Minas Calle de San Pedro núm. 7, Cuevas.

Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc. Se remite tarifa de precios á solicitud de los interesados. Dirección telegráfica: Laboratorio, Cuevas.

ESTOMACALINA

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *próbad y comparadlos*. La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas franco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

Depósito en Almería: Sras. Vivas Perez, Farmacia.



Confites antivéneerob
Roob antisifilítico
Inyección vegetal

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga lopen eiricia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmentells extrenfimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenixas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

También certifiican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de urar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los insréduos el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivéneerob para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería ea la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo, y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuslo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

Las dispepsias, gastralgias y sus efectos, como son: vómitos, indigestiones, pesadez, colicencia, dolor de cintura, pecho y espalda, amargor de boca y estreñimiento ó diarrea, etc., etc., desaparecen desde las primeras dosis del tan justament reputado.

ARTIFICIAL

ESTOMAGO

ó Polvos del Dr. Kuntz, pues millares de enfermos que primero recurrieron á otros tratamientos baratos, al fin terminan por usarlos, sintiendo no haber empezado por este serafico de preseracó.

SE ALQUILA.
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, informará.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas núm. 30.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Engiende la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en las buenas farmacias.

PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete pneumaterápico de AGUAS AZOADAS, abierto todo el año para administrar las inhalaciones de NITRÓGENO y de OXÍGENO, puros ó mezclados á sustancias balsámicas y antisépticas. Sustituyen con ventaja á las aguas naturales Panticosa, La Aliseda, Urtemaya y Tolox, en el tratamiento de las enfermedades crónicas del pecho, estómago, hígado y matriz. Son prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, flujos y menstruación dolorosa.

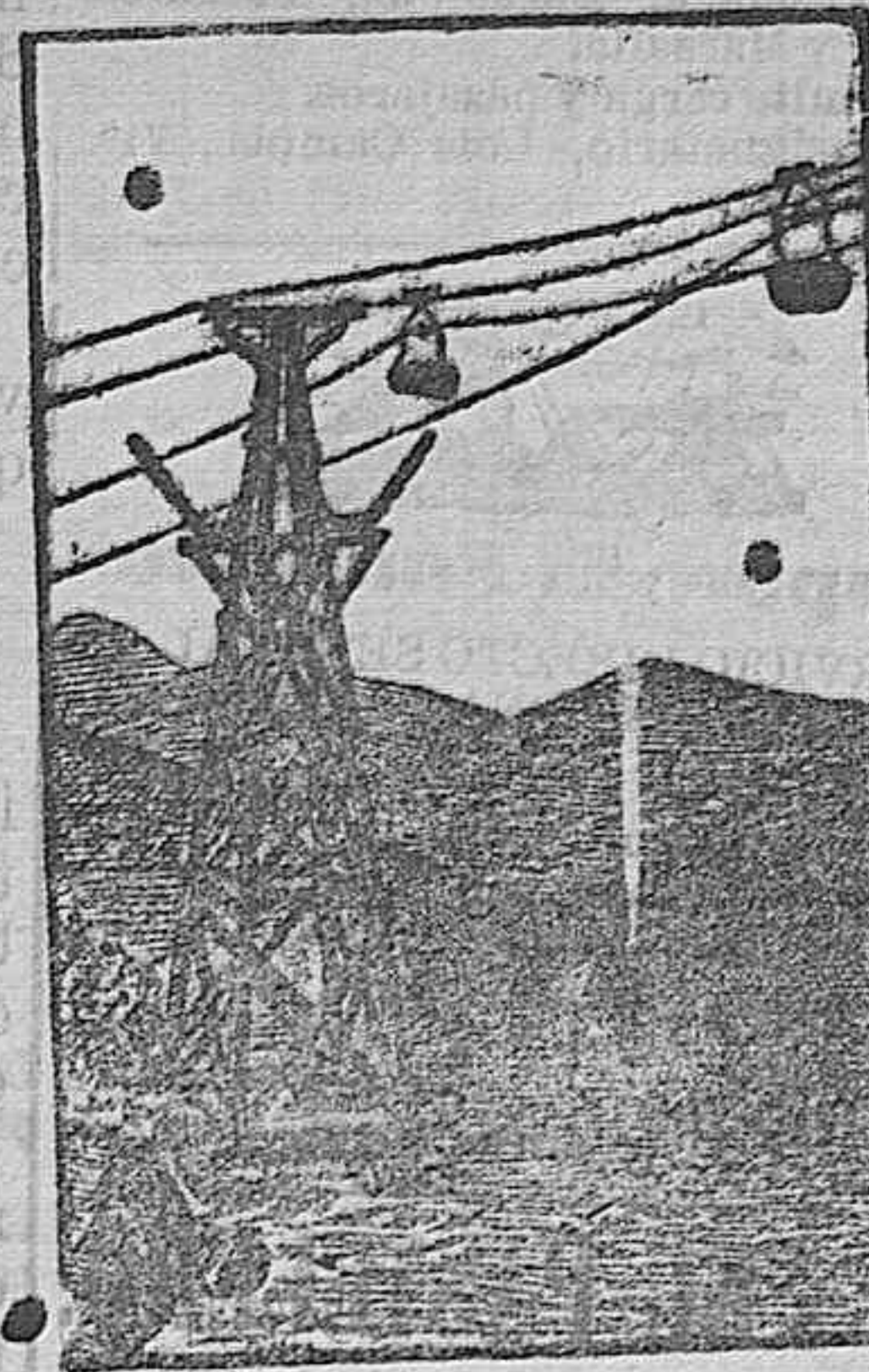
Médico-director, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

La elegancia

JUANA NAVARRO. Corsés á medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

Paseo del Príncipe 28.



Sociedad franco-española
DE TRAMVÍAS, CABLES Y TRANVIA AEREO
CAPITAL: 900.000 FRANCO
Fábrica en Bilbao (Erandio)
TRANVÍAS AEREO
planos inclinados, transmisiones por cables
JABILES DE ACERO
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.
APARATO DE ENGANCHE
todas pendientes, con privilegio
ALAMBRES.

galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apartado 67.
Telégramas: CABLES; Desierto Erandio.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR B. ALIÑO

Precio de suscripción: 6 PESETAS.—Pago anticipado en libranza ó sellos REGALO de un magnífico ALMANAQUE-AGENDA á los suscriptores.

SE VENEN EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN LA DE LOS PDA.

Relación-Administración: plaza ajeros 6.—Valencia

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjo».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono de maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodón».—«Cartilla de fórmulas de abonos».—«Remolacho, cultivo, abonos y variedades». ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.

«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.

«Tratado de abonos», por B. G. Aliño—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 1'50 pesetas.

«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. Lopez Guardiola, 3 pesetas.

«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 pta.

«Abonos. Estudio práctico», de R. Lopez, 2 pesetas.

«El algodón» Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

«Cultivo del garrobo», por D. José Rullán, 1'50 pesetas.

«Cartilla de la vid», por D. Dario Fernandez Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mútuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir algunos de estos libros certificados añada al importe 0'25 pesetas.

ECONOMÍA DEL 25 POR 100 DE CARBÓN

Invencción del «KOLE-SPAR»
DESCUBRIMIENTO

Producto químico para economizar el 25 por 100 del consumo ordinario de carbón. Se vende en botes de lata con cierre automático. Un bote con «Kole Spar» bastante para preparar una tonelada (1.000 kilogramos) de carbón, pesetas 1,50 en la localidad, por ferro-carril franco de porte á estación de destino, 1 bote, 2,25 pesetas; 3,50 ptas., 2 botes. Pedidos á Juan José Moya, calle Real 48, Almería.

LA "FAJA ELECTRICA"

Con privilegio de invención por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdad. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantiza, mos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, corea, deben usar la FAJA ELECTRICA, que les asegure la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la FAJA ELECTRICA. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete electro-terápico, Carretas 19, pral., MADRID, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

EN 20 DIAS CURA ANEMIA

El único medicamento en el mundo que cura la anemia en 20 días.

El Dr. J. V. Vivas Perez, Almería.